



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DICTAR INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE PROXIMIDAD Y QUE EL FOMENTO LOCAL Y ECOLÓGICO DISPONGA DE SU PROPIA PARTIDA PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0070]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de mayo de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0070, relativa a dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 101, correspondiente al día 25.04.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0070]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

· Dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y, preferiblemente, ecológicos, destinados a colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos de estrecha colaboración con los respectivos sectores (sindicatos, cooperativas de productores y consumidores, asociaciones ...) y de manera compatible con la legislación vigente. Estas instrucciones definirán las cláusulas sociales y medioambientales que habrá de figurar en los procedimientos de licitación con el fin de que en la adquisición de esos productos se atiende no solamente el precio como criterio de adjudicación, sino que también se valoren los aspectos sociales y medioambientales de las ofertas.

· Que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria en todos los presupuestos del Gobierno de Cantabria."